

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** MARÍA JOSÉ CERVANTES VÁZQUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/RAP/2/2024**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por María José Cervantes Vázquez, Representante Suplente del Partido Político Morena, en contra del "ACUERDO CG/002/2024 POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS PRESIDENCIAS Y CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024, EL CUAL FUE APROBADO POR LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CIRCUNSTANCIA QUE AFECTA EL DEBIDO CURSO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL" (*sic*). **La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley** del Tribunal Electoral del Estado, llevo a cabo el **desahogo de prueba técnica** con fecha **treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cincuenta y cinco minutos** del día de hoy **treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y demás interesados, la diligencia de desahogo de prueba técnica de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro**, constante de veintiséis páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple de la diligencia en cita.

ACTUARÍA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**RECURSO DE APELACIÓN.**

**EXPEDIENTE NÚMERO:** TEEC/RAP/2/2024.

**PROMOVENTE:** MARÍA JOSÉ CERVANTES VÁZQUEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**DESAHOGO DE PRUEBAS TÉCNICAS**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas (10:00 horas) del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, la Maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de Ley de este Tribunal Electoral Local, da inicio a la diligencia de desahogo de pruebas técnicas, de conformidad con los artículos 653, fracción III, 655 y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, dictado por la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, en el expediente **TEEC/RAP/2/2024**.

Acto continuo, se da cuenta del **enlace electrónico de internet**, ordenado en dicho acuerdo.

Continuando con la presente diligencia de desahogo, se procede a abrir la siguiente dirección electrónica, para su debida inspección:

1. [https://www.municipiocampeche.gob.mx/transparenciamc/pnt/admon/17/cv\\_7473.pdf](https://www.municipiocampeche.gob.mx/transparenciamc/pnt/admon/17/cv_7473.pdf)

Para el desahogo y buen desarrollo de esta diligencia se ocuparán equipos tecnológicos y herramientas electrónicas como: computadora de la marca HP, perteneciente a este Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Por lo que se procede a iniciar la audiencia de verificación:

**Contenido de la dirección electrónica:**

[https://www.municipiocampeche.gob.mx/transparenciamc/pnt/admon/17/cv\\_7473.pdf](https://www.municipiocampeche.gob.mx/transparenciamc/pnt/admon/17/cv_7473.pdf)

En el navegador web Google Chrome, específicamente en la barra de dirección que se ubica en la parte superior, se procede a escribir la dirección electrónica: [https://www.municipiocampeche.gob.mx/transparenciamc/pnt/admon/17/cv\\_7473.pdf](https://www.municipiocampeche.gob.mx/transparenciamc/pnt/admon/17/cv_7473.pdf), observándose el contenido de la imagen que se inserta a continuación:



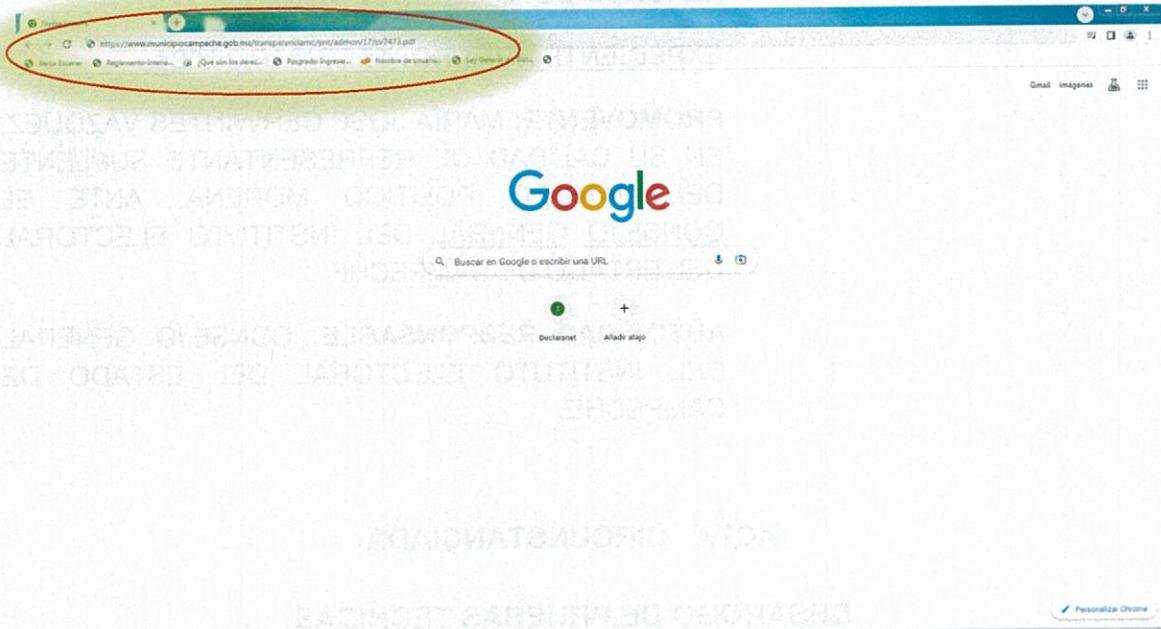
# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



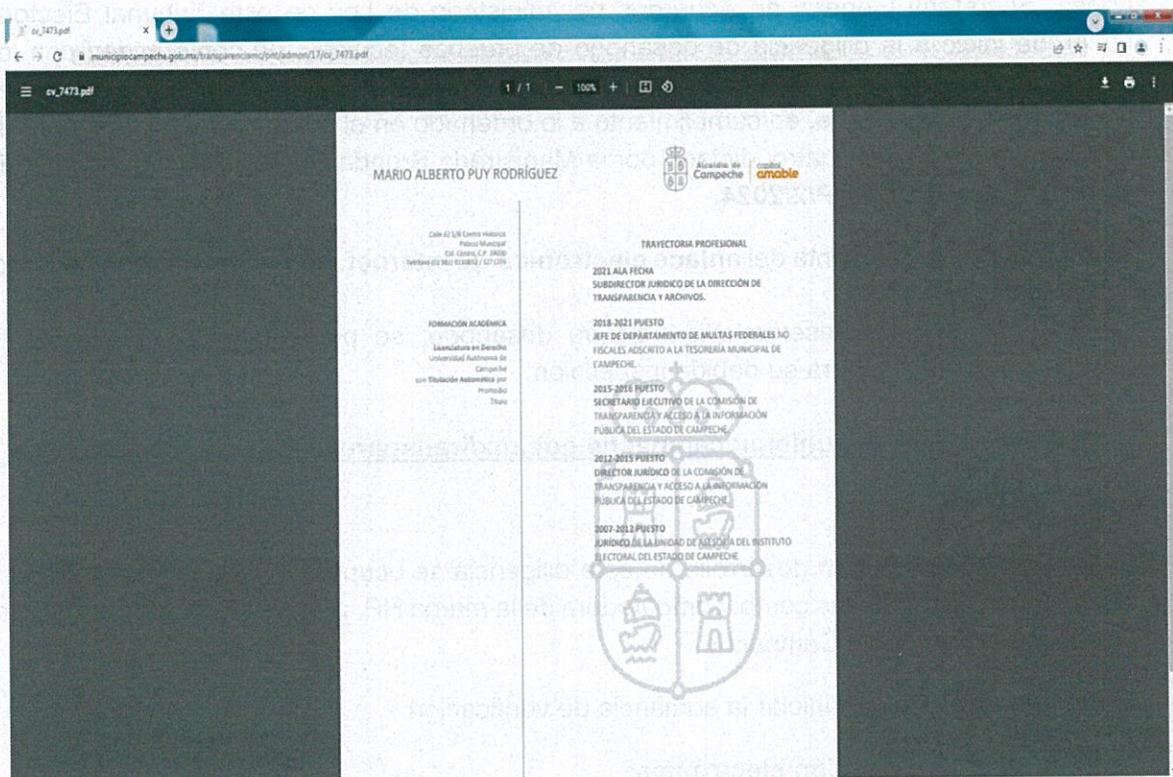
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

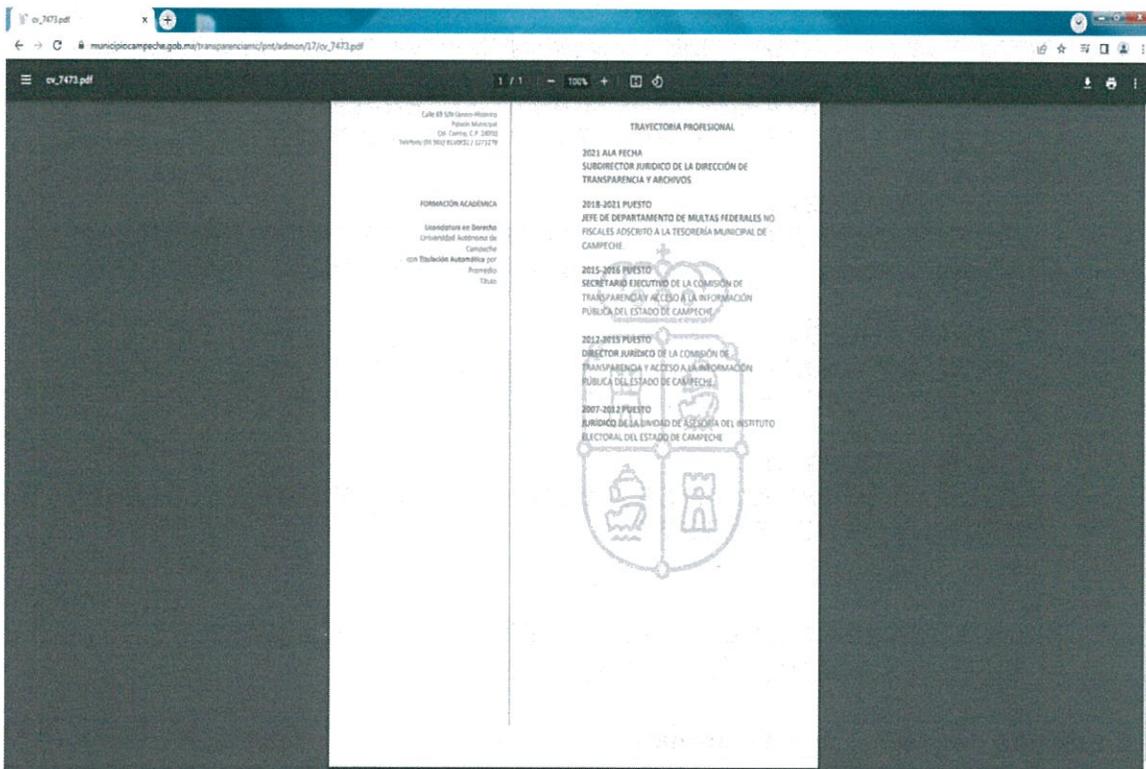
DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

TEEC/RAP/2/2024



Seguidamente, se procede a abrir el enlace ordenado en el acuerdo de fecha treinta de enero, observando el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:





Del enlace electrónico [https://www.municipiocampeche.gob.mx/transparenciamc/pnt/admon/17/cv\\_7473.pdf](https://www.municipiocampeche.gob.mx/transparenciamc/pnt/admon/17/cv_7473.pdf), se visualiza lo que parece ser un currículum vitae en formato pdf, en la parte superior izquierda se logra apreciar el nombre de "MARIO ALBERTO PUY RODRÍGUEZ", así como una dirección, dos números telefónicos y, el título de "FORMACIÓN ACADÉMICA", en la parte superior derecha de color gris se observa lo que parecer ser el Escudo de Campeche seguido "Alcaldía de Campeche/capital amble", de color gris con anaranjado, en la parte inferior, se observa la frase "TRAYECTORIA PROFESIONAL" así como la imagen del logo del Escudo de Campeche.

Finalmente, se observa que el contenido del documento a la letra dice:

Del lado izquierdo:

*Calle 63 S/N Centro Histórico  
Palacio Municipal  
Col. Centro, C.P. 24000 Teléfono (01 981) 8110852 / 1271279*

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

*Licenciatura en Derecho  
Universidad Autónoma de Campeche  
con Titulación Automática por Promedio  
Título*

Del lado derecho:

**TRAYECTORIA PROFESIONAL**

**2021 ALA FECHA  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS.**



**2018-2021 PUESTO**

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES  
ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CAMPECHE.**

**2015-2016 PUESTO**

**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**2012-2015 PUESTO**

**DIRECTOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**2007-2012 PUESTO**

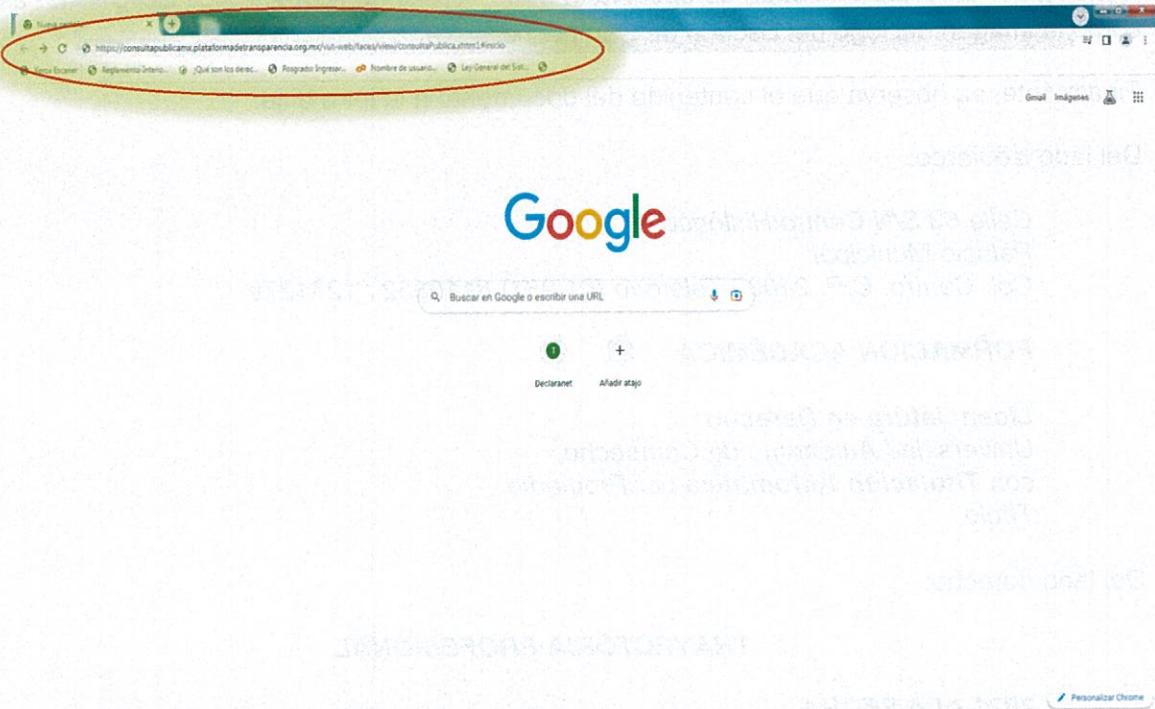
**JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASESORÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

2. <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml1#inicio>

**Contenido de la dirección electrónica:**

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml1#inicio>

En el navegador web Google Chrome, específicamente en la barra de dirección que se ubica en la parte superior, se procede a escribir la dirección electrónica: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml1#inicio>, observándose el contenido de la imagen que se inserta a continuación:



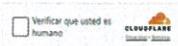


Seguidamente, se procede a abrir el enlace proporcionado por la actora en su escrito de demanda, observando el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

Estimado usuario, lamentamos los inconvenientes, por favor ayúdanos a solucionar el siguiente captcha para verificar que eres humano.



En el enlace electrónico anteriormente citado, se visualiza, en la parte superior, el nombre de “PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA”; posteriormente, se observa en la parte inferior lo siguiente: “Estimado usuario, lamentamos los inconvenientes, por favor ayúdanos a solucionar el siguiente captcha para verificar que eres humano”.

En la parte inferior, se puede observar un cuadro con la siguiente información “Verificar que usted es humano (cloudflare) Privacidad Términos”, seguidamente de **Error interno de servidor 500 (sic)**.

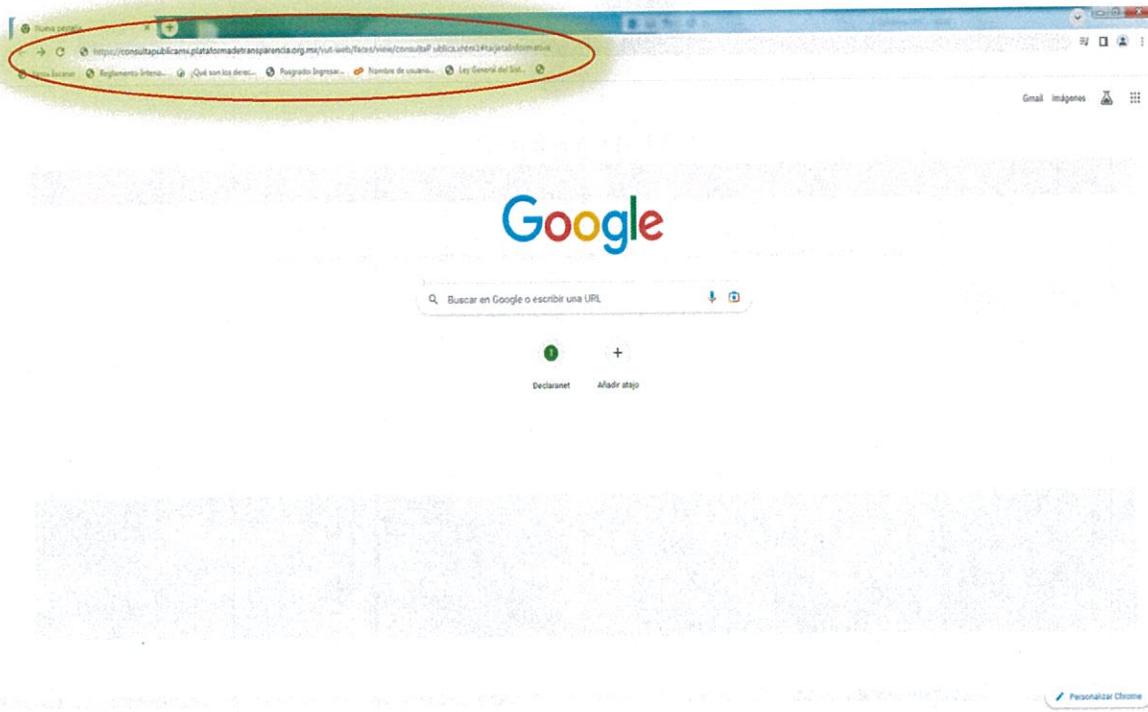
3. <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml1#tarjetaInformativa>

Contenido de la dirección electrónica:

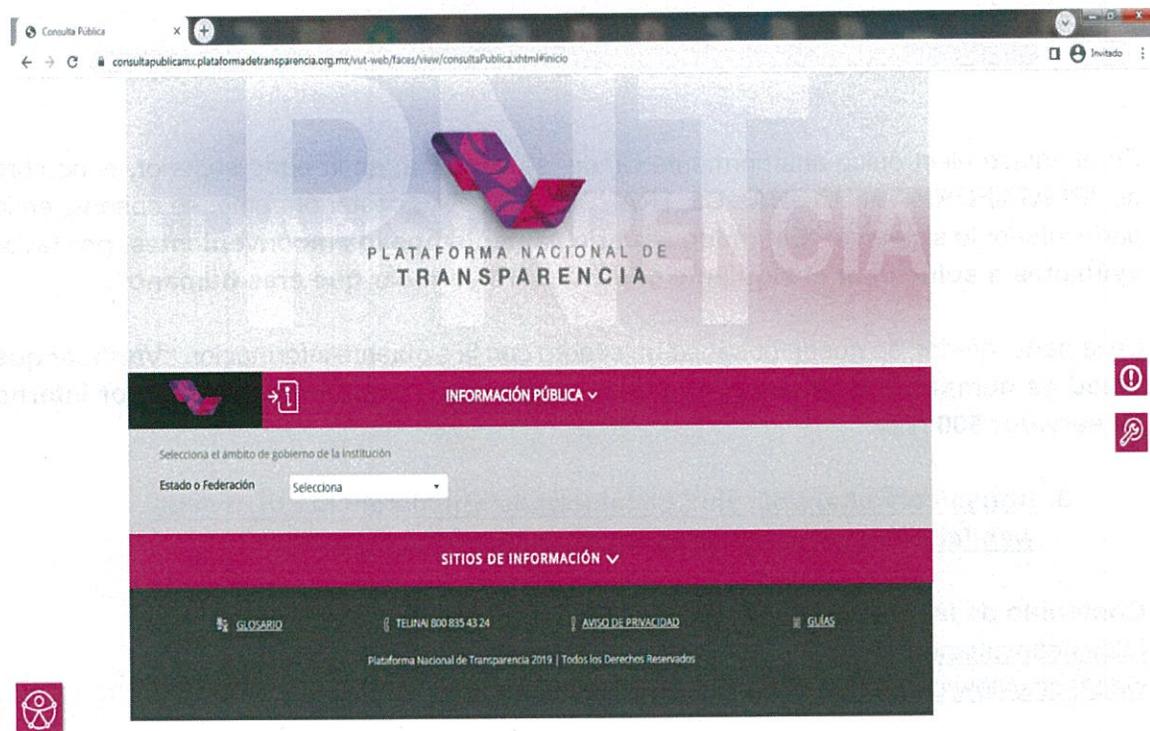
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml1#tarjetaInformativa>



En el navegador web Google Chrome, específicamente en la barra de dirección que se ubica en la parte superior, se procede a escribir la dirección electrónica: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml1#tarjetaInformativa>, observando el contenido de la imagen que se inserta a continuación:



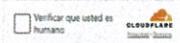
Seguidamente, se procede a abrir el enlace proporcionado por la actora en su escrito de demanda, observando el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Estimado usuario, lamentamos los inconvenientes, por favor ayudanos a solucionar el siguiente captcha para verificar que eres humano.



Del enlace electrónico <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>, se visualiza en la parte superior el nombre de "PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA"; posteriormente, se observa en la parte inferior "INFORMACIÓN PÚBLICA", seguido de una flecha, inmediatamente se puede observar "Selecciona el ámbito de gobierno de la institución" seguido de Estado o Federación, con un cuadro con la información de Selecciona y una flecha para desplegar.

Finalmente, en la parte inferior se observa "SITIOS DE INFORMACIÓN" de color rosado con letras blancas, seguido de un flecha, de igual manera con letras blancas con fondo negro se observa un Glosario, número telefónico, Aviso de privacidad, Guías y el mensaje de "Plataforma Nacional de Transparencia 2019/ Todos los Derechos Reservados" (sic).

4. <https://facebook.com/PalizadaGobiernoMunicipal/posts/pfbid0AHofAe2DRsByXpx7BNeFsC6gLuvXNpwqeieF5ChsA3VfqWDF4e4NG6K9DWZiE1Wgl>

Contenido de la dirección electrónica:

<https://facebook.com/PalizadaGobiernoMunicipal/posts/pfbid0AHofAe2DRsByXpx7BNeFsC6gLuvXNpwqeieF5ChsA3VfqWDF4e4NG6K9DWZiE1Wgl>

En el navegador web Google Chrome, específicamente en la barra de dirección que se ubica en la parte superior, se procede a escribir la dirección electrónica: <https://facebook.com/PalizadaGobiernoMunicipal/posts/pfbid0AHofAe2DRsByXpx7BNeFsC6gLuvXNpwqeieF5ChsA3VfqWDF4e4NG6K9DWZiE1Wgl>, observando el contenido de la imagen que se inserta a continuación:

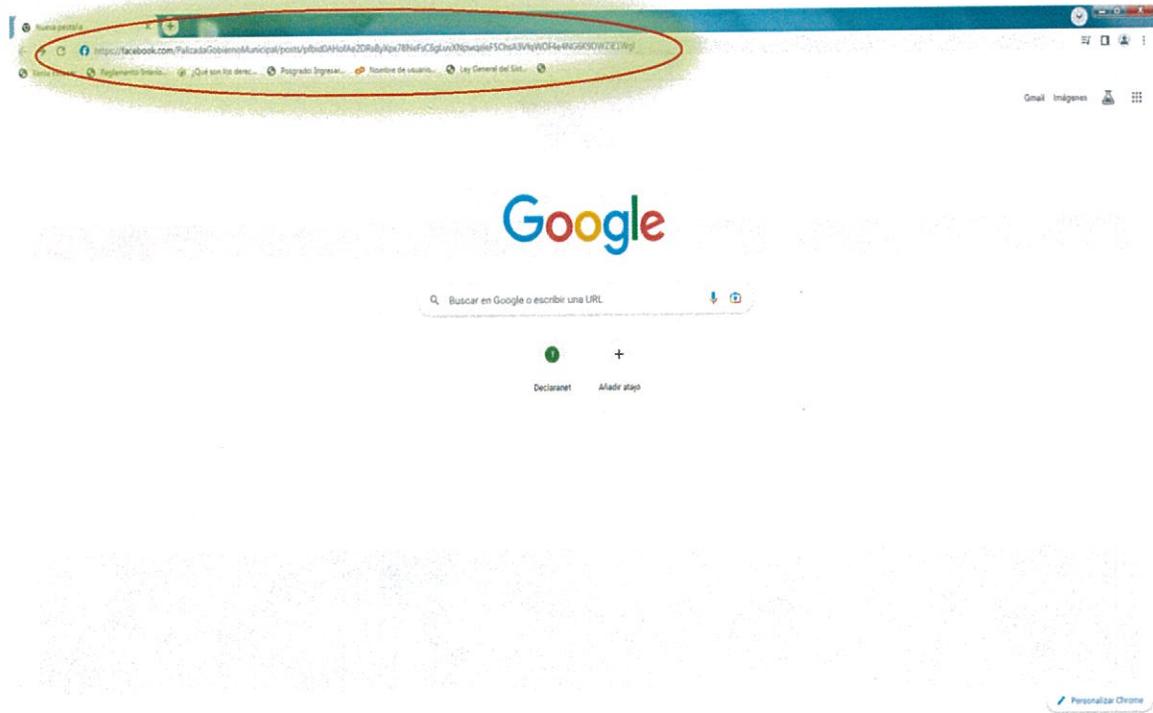


# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

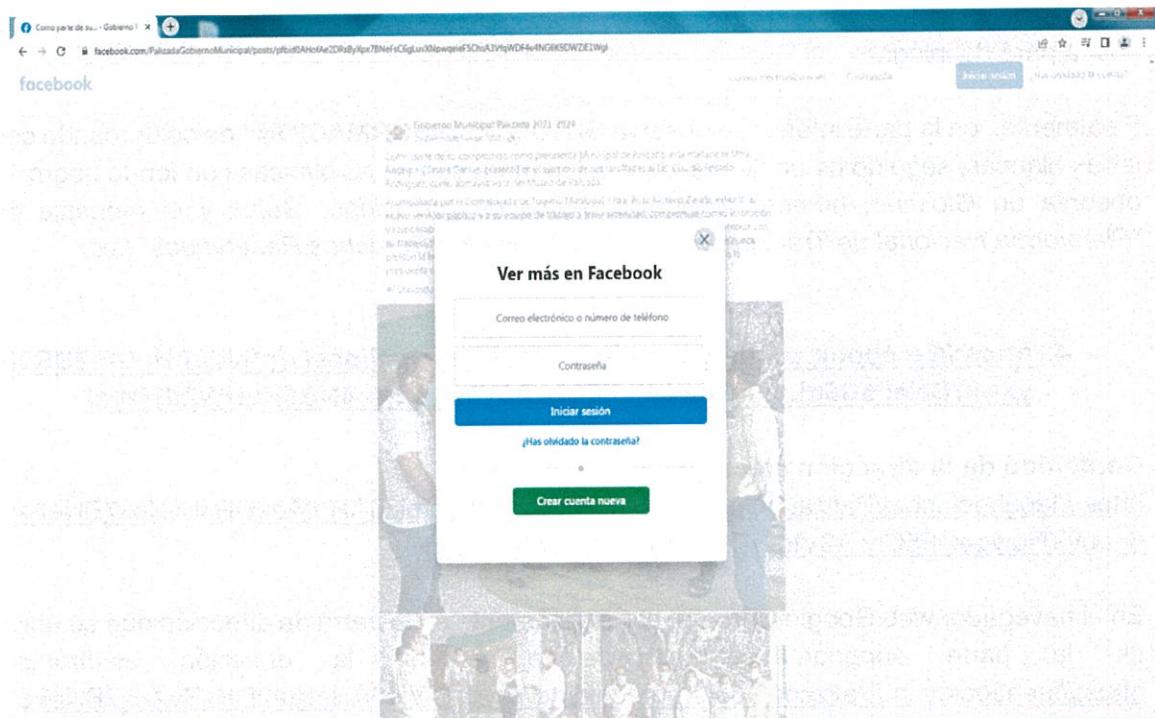


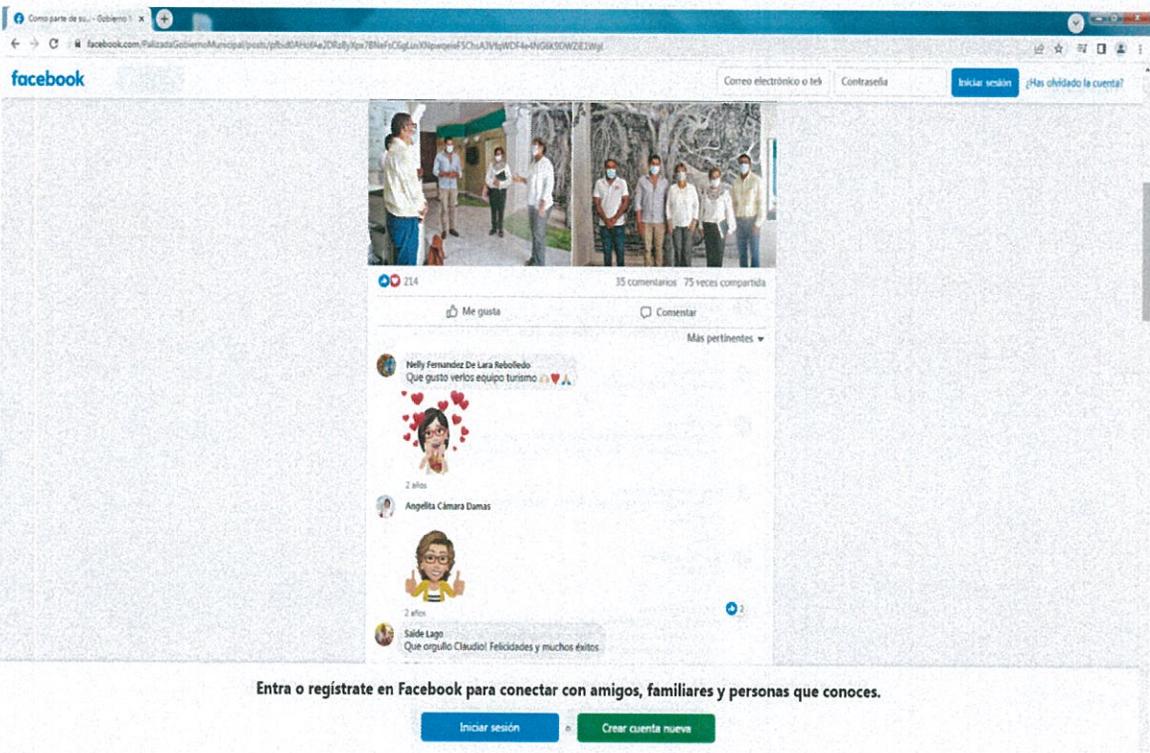
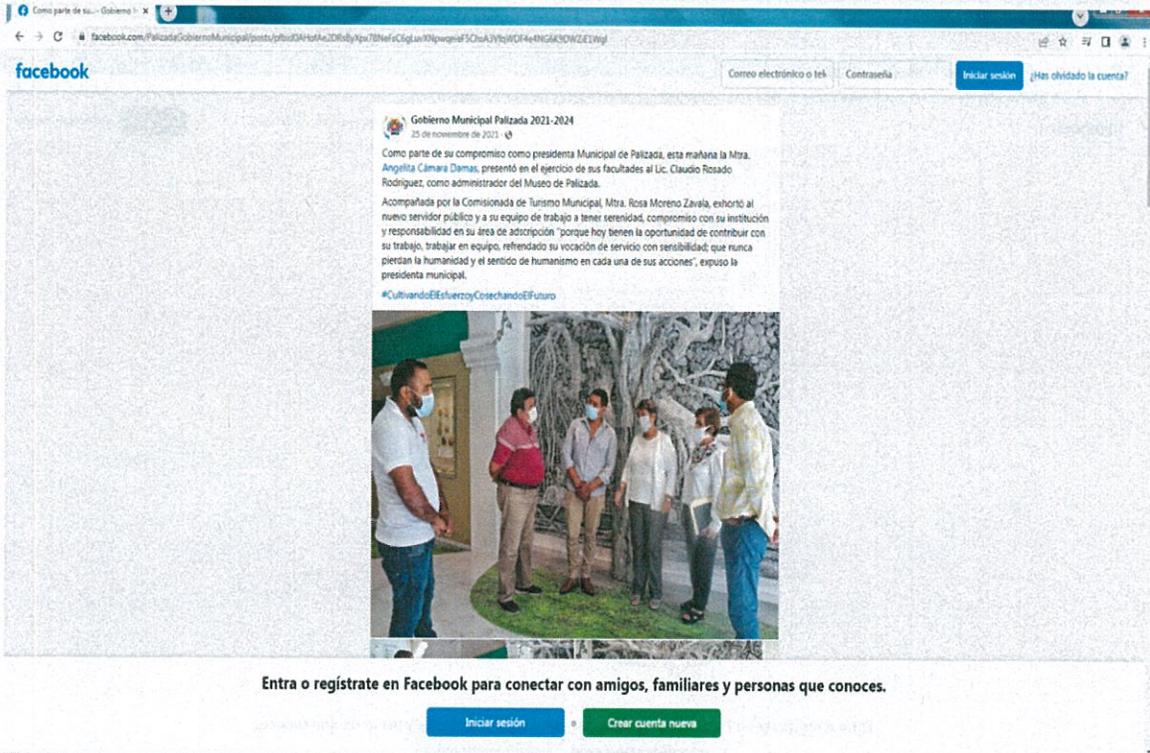
DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

TEEC/RAP/2/2024



Seguidamente, se procede a abrir el enlace proporcionado por la actora en su escrito de demanda, observando el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:







# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

TEEC/RAP/2/2024

facebook

Correo electrónico o teléfono    Contraseña    Iniciar sesión    ¿Has olvidado la cuenta?

Chonel Rosado Martínez  
Felicidades primo  
2 años

Donaldo Chan Díaz  
Conozco Ami amigo Lic. Claudio Rosado y tiene una gran capacidad en ese sector te deseo el mejor de los exitos amigo en tu nueva encomienda 🙌  
2 años

Sara Gomez  
En hora buena Claudio Rosado eres una persona muy capaz mucho éxito en tu nueva encomienda felicidades 🙌  
2 años

Aida Camara  
Muchas felicidades lic.claudio 🙌❤️  
2 años

Estela Góngora  
Excelente mucho gusto me da gusto que tomen en cuenta a los jóvenes profesionistas del municipio felicidades  
2 años

Arturo Ojeda  
Muchas felicidades Claudio Rosado 🙌  
2 años

Maria Rosano  
👍👍  
Congrats!  
2 años

Entra o regístrate en Facebook para conectar con amigos, familiares y personas que conoces.

Iniciar sesión    Crear cuenta nueva

facebook

Correo electrónico o teléfono    Contraseña    Iniciar sesión    ¿Has olvidado la cuenta?

Maria Rosano  
Felicidades!  
2 años

Maria Rosano  
Excelente!  
2 años

Carla Cabrera  
Claudio Rosado que gusto y orgullosa me siento de mi gemelo, el mayor de los exitos el maso quedó en las mejores mano, gran alerto fuerte abrazo mi queridísimo amigo  
2 años

Margarita BalánCala  
Es gratificante ver que se toma en cuenta para desempeñar importantes encomiendas a nuestros jóvenes profesionistas! Enhorabuena exitos lic Claudio!  
2 años

Ignacio Martínez  
Muchas felicidades, Licenciado 🙌  
2 años

Andrés Asencio  
Muchas Felicidades mi Estimado Amigo Claudio, en hora buena, se que desempeñarás una gran labor en tu nuevo cargo. Un abrazo mi Hermano!  
2 años

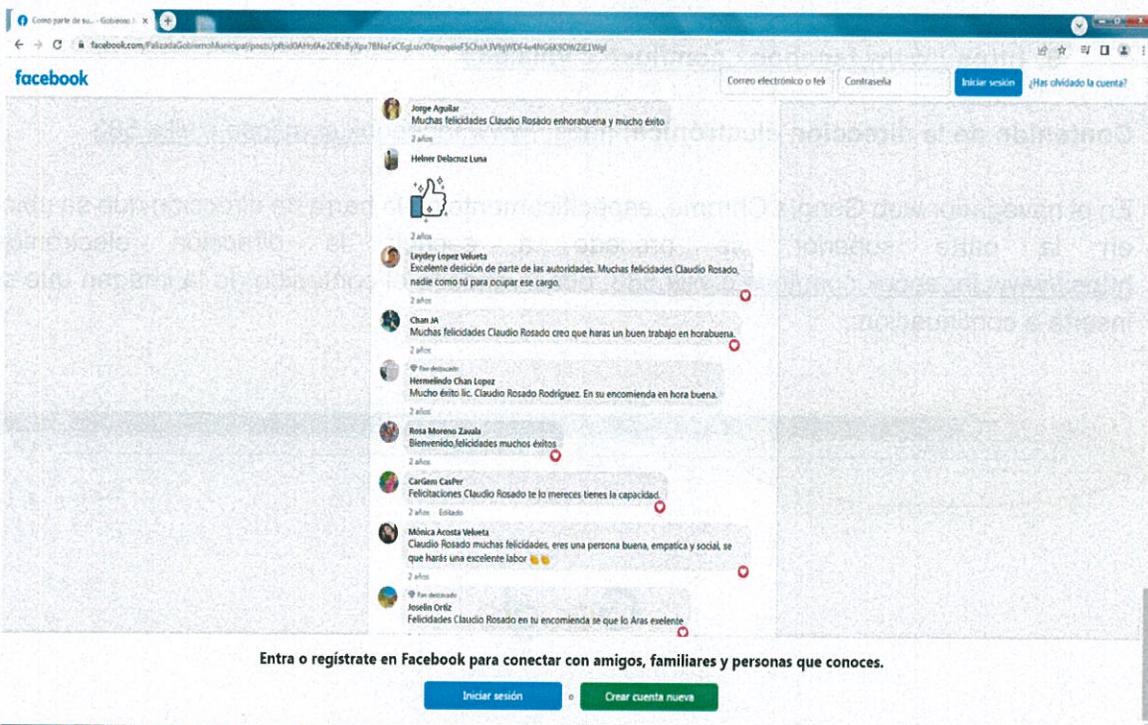
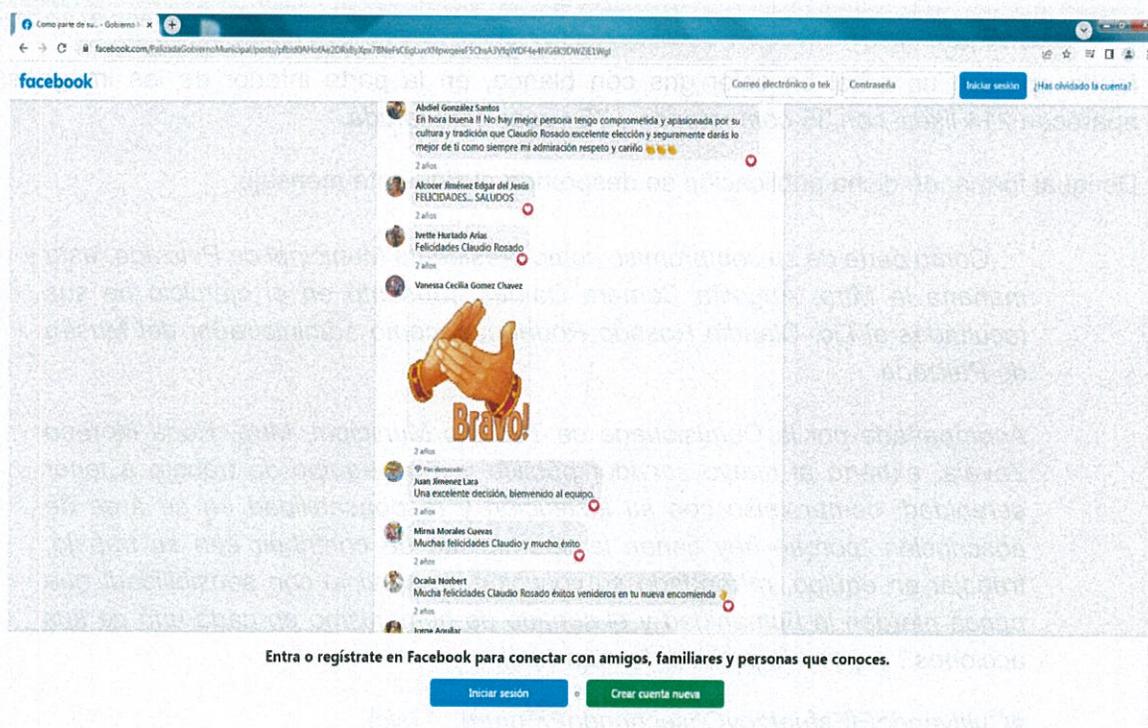
Gelmi Guadalupe Chi Fuentes  
Muchas felicidades amigo Claudio Rosado... No cabe duda que te lo mereces, mucho éxito!  
2 años

Gloria Sánchez Polanco  
Felicidades!  
2 años

Abdell González Santos  
En hora buena !! No hay mejor persona tengo comprometida y apasionada por su cultura y tradición que Claudio Rosado excelente elección y seguramente darás lo mejor de ti como siempre mi admisión respeto y cariño 🙌🙌  
2 años

Entra o regístrate en Facebook para conectar con amigos, familiares y personas que conoces.

Iniciar sesión    Crear cuenta nueva



Del enlace electrónico <https://facebook.com/PalizadaGobiernoMunicipal/posts/pfbid0AHofAe2DRsByXpx7BNeFsC6gLuvXNpwqeieF5ChsA3VfqWDF4e4NG6K9DWZiE1Wgl> en la parte superior se aprecia la palabra “facebook” en color azul, seguido de “Iniciar sesión”, en la parte inferior se observa “un ícono circular seguido de “Gobierno Municipal Palizada 2021-2024”, de fecha 25 de noviembre de 2021; asimismo, se observan tres imágenes en las que aparecen dos mujeres de blusa blanca con pantalón oscuro con cubre bocas y cuatro hombres con cubre bocas, uno de ellos con pantalón caqui con camisa roja; otro con pantalón caqui, camisa azul con botas cafés con cubre bocas azul; otro con pantalón de mezclilla, camisa blanca con logotipo y zapatos negros y, el último, con pantalón azul con camisa de rayas amarilla con blanco, con lentes, zapatos cafés y cubre boca azul, en el



fondo aparece un árbol en color gris con blanco, en la parte inferior de las imágenes aparecen 214 likes, con 35 comentarios y 75 veces compartida.

De igual forma, de dicha publicación se desprende el siguiente mensaje:

*“...Como parte de su compromiso como presidenta Municipal de Palizada, esta mañana la Mtra. **Angelita Cámara Damas**, presentó en el ejercicio de sus facultades al Lic. **Claudio Rosado Rodríguez**, como administrador del Museo de Palizada.*

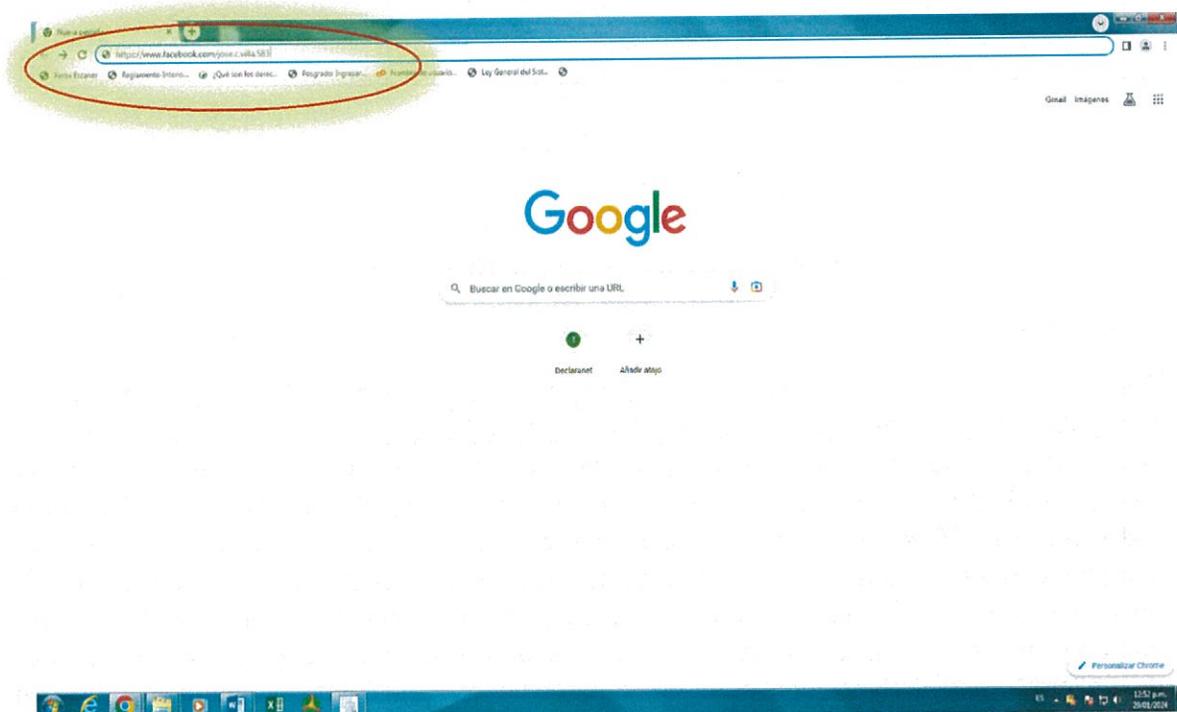
*Acompañada por la Comisionada de Turismo Municipal, Mtra. Rosa Moreno Zavala, exhortó al nuevo servidor público y a su equipo de trabajo a tener serenidad, compromiso con su institución y responsabilidad en su área de adscripción “porque hoy tienen la oportunidad de contribuir con su trabajo, trabajar en equipo, refrendado su vocación de servicio con sensibilidad; que nunca pierdan la humanidad y el sentido de humanismo en cada una de sus acciones”, expuso la presidenta municipal.*

*[#CultivandoElEsfuerzoYCosechandoElFuturo...](#)” (sic)*

##### 5. <https://www.facebook.com/jose.c.villa.583>

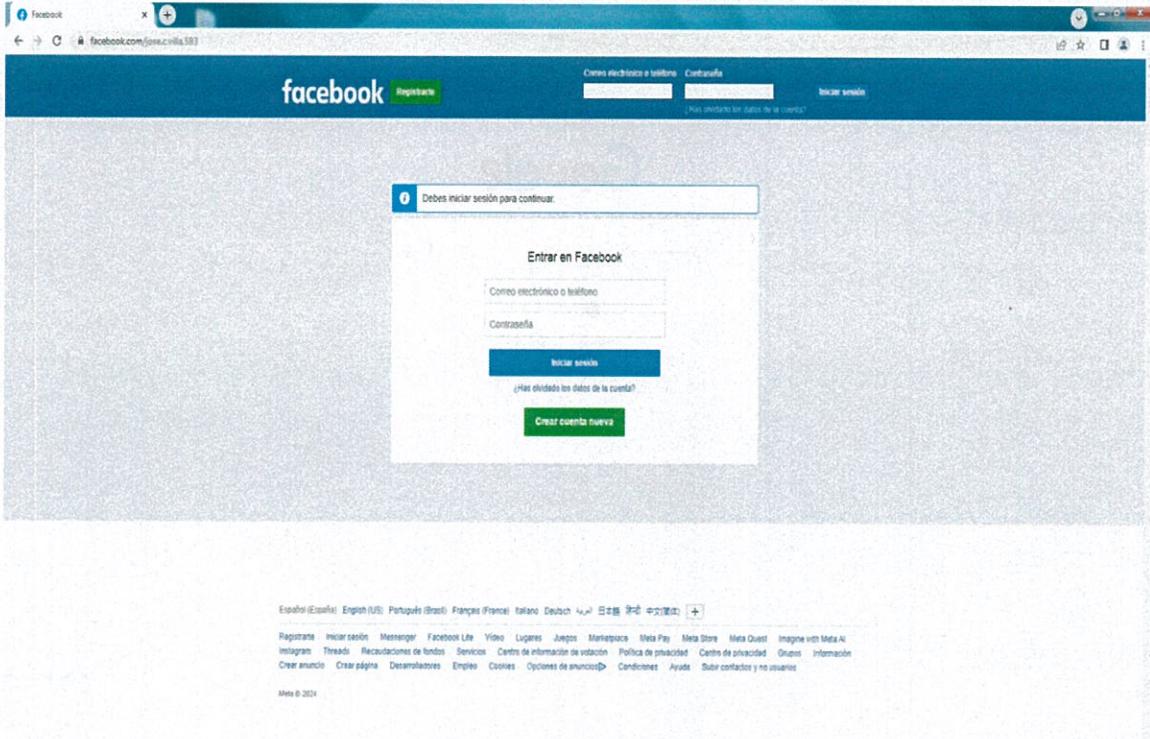
Contenido de la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/jose.c.villa.583>

En el navegador web Google Chrome, específicamente en la barra de dirección que se ubica en la parte superior, se procede a escribir la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/jose.c.villa.583>, observándose el contenido de la imagen que se inserta a continuación:





Seguidamente, se procede a abrir el enlace proporcionado por la actora en su escrito de demanda, observando el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:



Del enlace electrónico <https://www.facebook.com/jose.c.villa.583>, se observa una página con fondo gris con azul y se aprecia la palabra *facebook*, seguido de *Regístrate* en color blanco con fondo verde, del lado derecho se observa *Correo electrónico o teléfono*, seguido de *Contraseña*, en la parte inferior se observa de color negro “*Debes iniciar sesión para continuar*”, seguido de “**Entrar en Facebook**”, *correo electrónico o teléfono*, *Contraseña*, seguido de *Iniciar sesión*, ¿Haz olvidado los datos de la cuenta?, y con letras blancas de fondo verde “**Crear cuenta nueva**” (sic).

Cabe señalar, que al momento de realizar el desahogo de los enlaces electrónicos, se realiza desde un equipo de cómputo institucional que no cuenta con un registro en la red social Facebook, lo que imposibilita la visualización del respectivo enlace electrónico.

6. <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid034zNnCT1DN9y6jRStKxpdfqir1JdUHvp9qhE2i5PSBiKBUgn3MjntbhiMjGQJZ9xZI>

Contenido de la dirección electrónica:

<https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid034zNnCT1DN9y6jRStKxpdfqir1JdUHvp9qhE2i5PSBiKBUgn3MjntbhiMjGQJZ9xZI>

En el navegador web Google Chrome, específicamente en la barra de dirección que se ubica en la parte superior, se procede a escribir la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid034zNnCT1DN9y6jRStKxpdfqir1JdUHvp9qhE2i5PSBiKBUgn3MjntbhiMjGQJZ9xZI>, observándose el contenido de la imagen que se inserta a continuación:

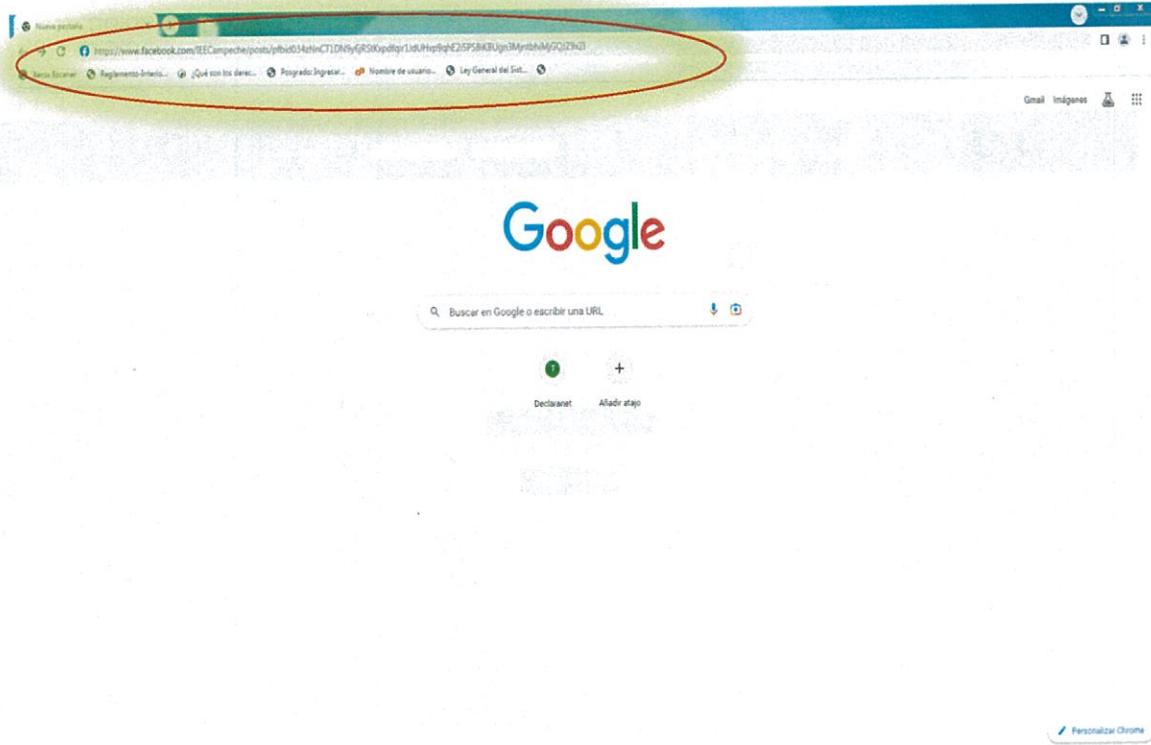


# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

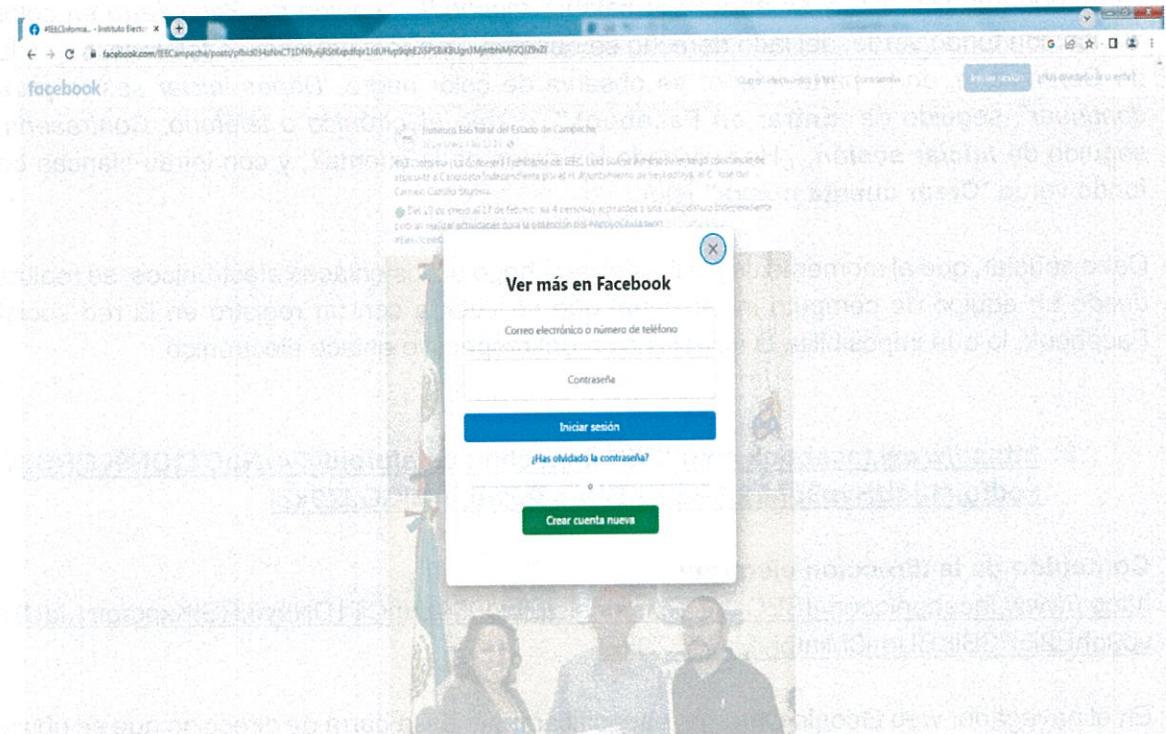


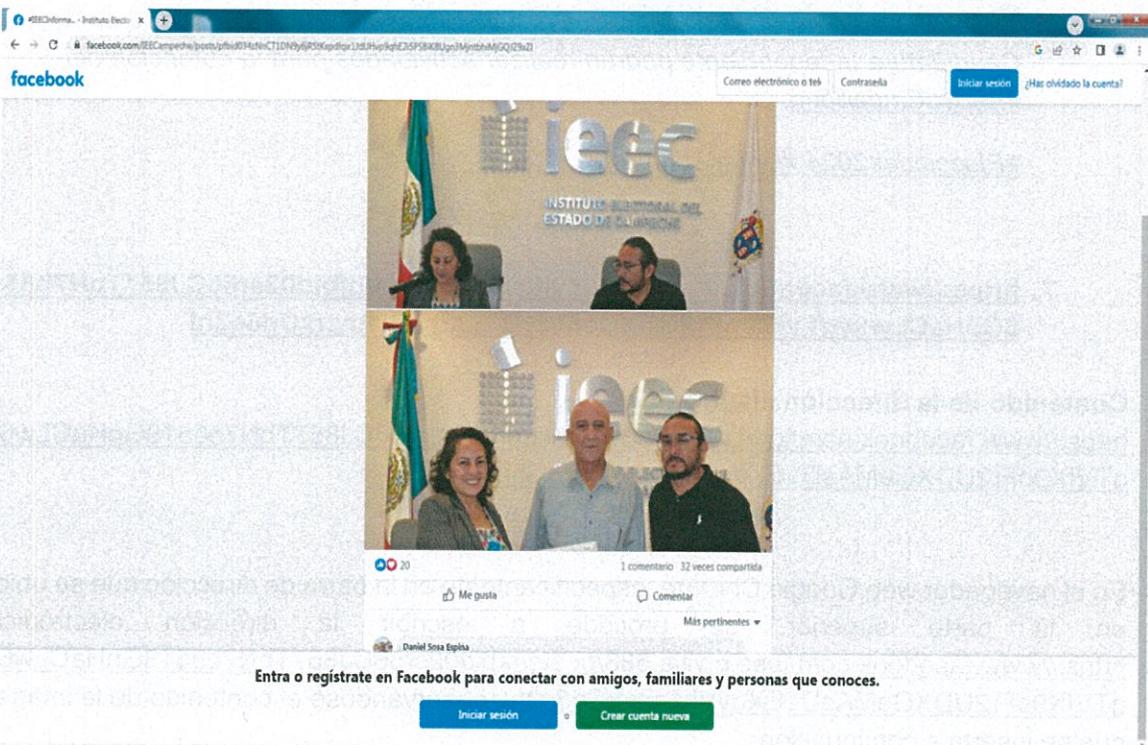
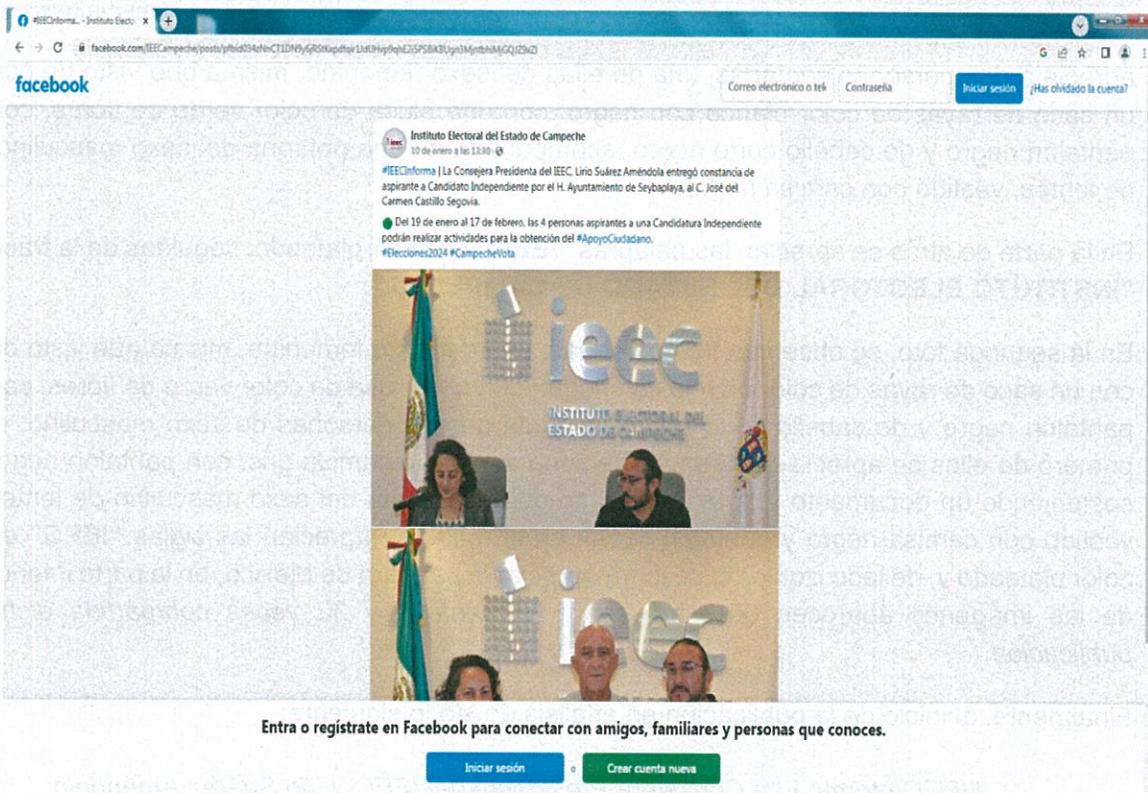
DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

TEEC/RAP/2/2024



Seguidamente, se procede a abrir el enlace proporcionado por la actora en su escrito de demanda, observando el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:





Del enlace electrónico <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid034zNnCT1DN9y6jRStKxpdfqir1JdUHvp9qhE2i5PSBiKBUgn3MjntbhiMjGQJZ9xZI>, en la parte superior se aprecia la palabra “facebook” en color azul, seguido de “Iniciar sesión”; en la parte inferior se aprecia un ícono en forma circular, donde se observan las letras “IEEC” en color rojo con fondo gris; del lado derecho, se observa el nombre de “Instituto Electoral del Estado de Campeche”, seguido de la fecha 10 de enero a las 13:30, seguido de un ícono de un mundo; de igual manera, se contemplan dos imágenes, en la primera de ellas se



aprecia a dos personas sentadas, una de ellas del sexo femenino, misma que viste de con un saco de rayas de color blanco con negro, con una blusa de color verde de flores, con pantalón negro y de cabello corto negro, acompañada de una persona del sexo masculino, de lentes, vestido con camisa negra.

En la parte de atrás se aprecian las palabras “IEEC” en color plateado, seguidas de la frase “INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”.

En la segunda foto, se observan tres personas; una del sexo femenino, misma que viste de con un saco de rayas de color blanco con negro, con una blusa de color verde de flores, con pantalón negro y de cabello corto negro, seguida de dos personas de sexo masculino, el primero de ellos se aprecia que es una persona mayor de camisa gris, con pantalón negro sosteniendo un documento y, a lado de él se observa a una del sexo masculino de lentes vestido con camisa negra y pantalón caqui, en el fondo se aprecian las siglas “IEEC” en color plateado y, de lado izquierdo se logra apreciar la bandera de México, en la parte inferior de las imágenes aparecen 20 likes, con 1 comentario y 32 veces compartida dicha publicación.

Finalmente, al inicio de la publicación en análisis de lee lo siguiente:

“...#IEECInforma | La Consejera Presidenta del IEEC, Lirio Suárez Améndola entregó constancia de aspirante a Candidato Independiente por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya, al C. José del Carmen Castillo Segovia.

● Del 19 de enero al 17 de febrero, las 4 personas aspirantes a una Candidatura Independiente podrán realizar actividades para la obtención del #ApoyoCiudadano.

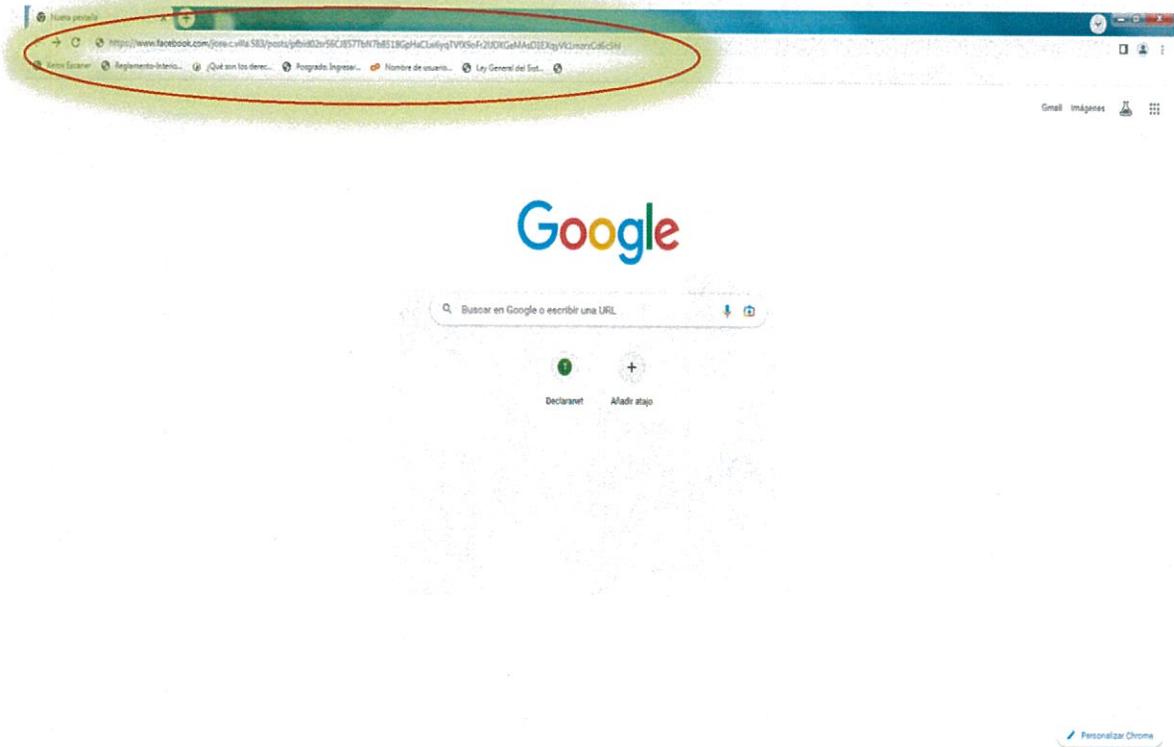
#Elecciones2024 #CampecheVota...” (sic)

7. <https://www.facebook.com/jose.c.villa.583/posts/pfbid02sr56CJ857TbN7b8518GpHaCLw6yqTVfX9oFr2UDXGeMAsD1EXqyVk1mzrxCd6c3hl>

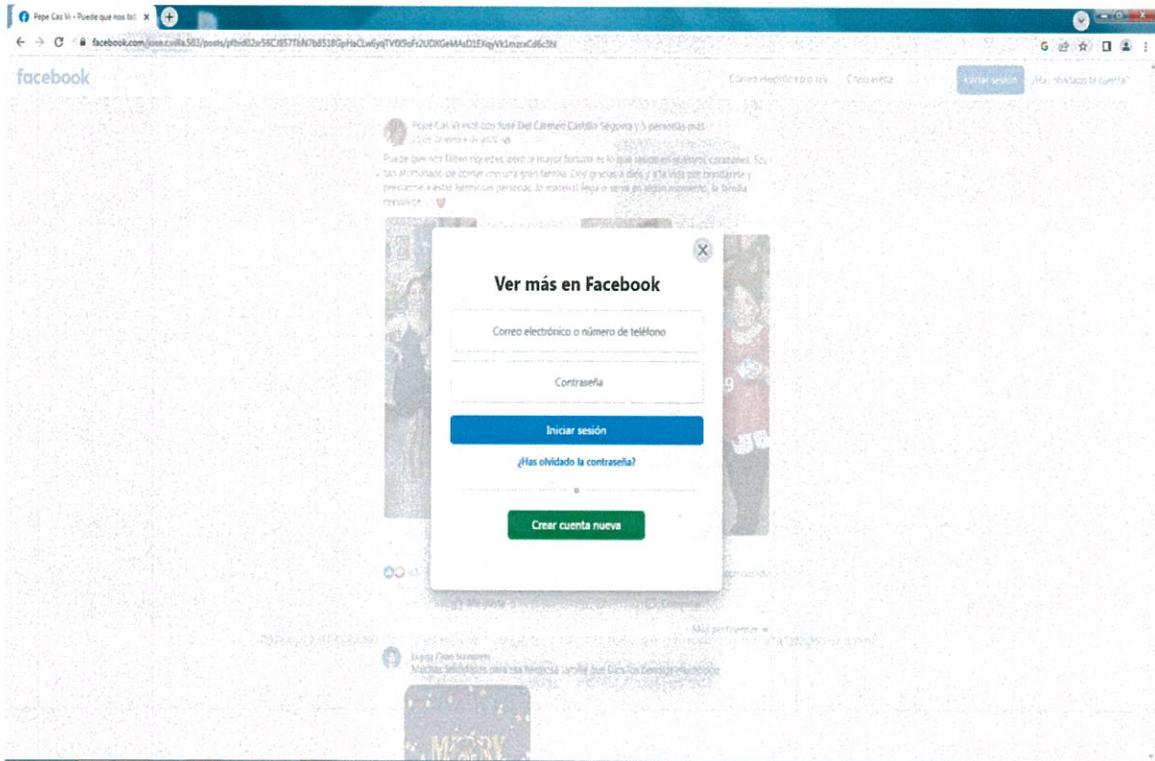
#### Contenido de la dirección electrónica:

<https://www.facebook.com/jose.c.villa.583/posts/pfbid02sr56CJ857TbN7b8518GpHaCLw6yqTVfX9oFr2UDXGeMAsD1EXqyVk1mzrxCd6c3hl>

En el navegador web Google Chrome, específicamente en la barra de dirección que se ubica en la parte superior, se procede a escribir la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/jose.c.villa.583/posts/pfbid02sr56CJ857TbN7b8518GpHaCLw6yqTVfX9oFr2UDXGeMAsD1EXqyVk1mzrxCd6c3hl>, observándose el contenido de la imagen que se inserta a continuación:



Seguidamente, se procede a abrir el enlace proporcionado por la actora en su escrito de demanda, observándose el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:





# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

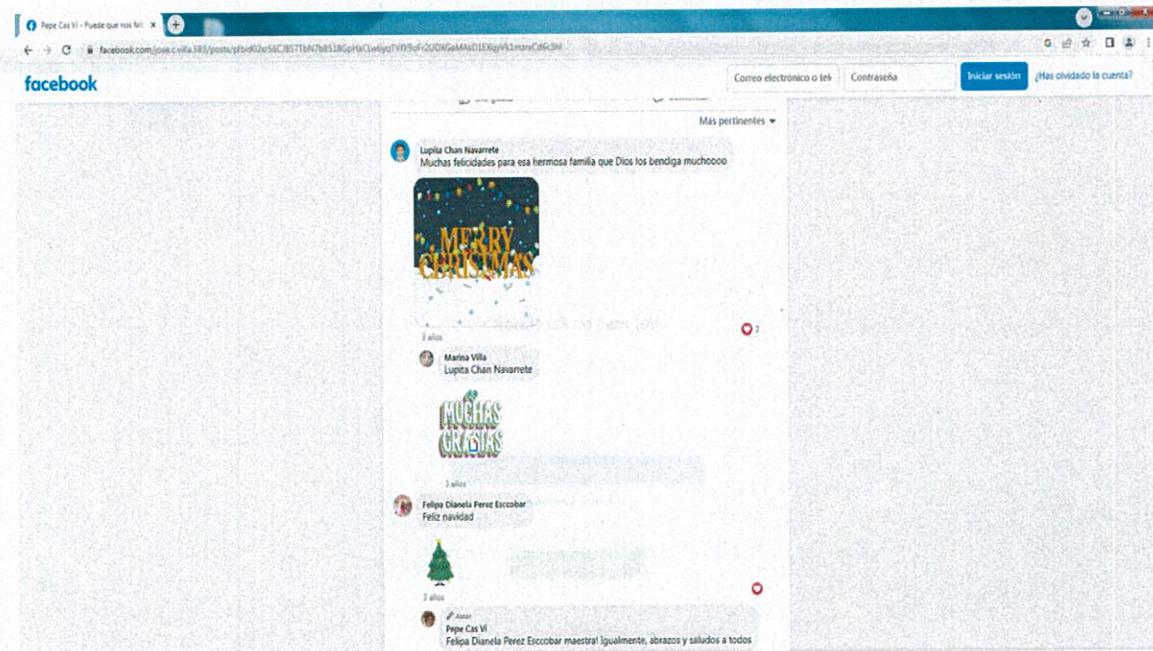
TEEC/RAP/2/2024



Entra o regístrate en Facebook para conectar con amigos, familiares y personas que conoces.

Iniciar sesión

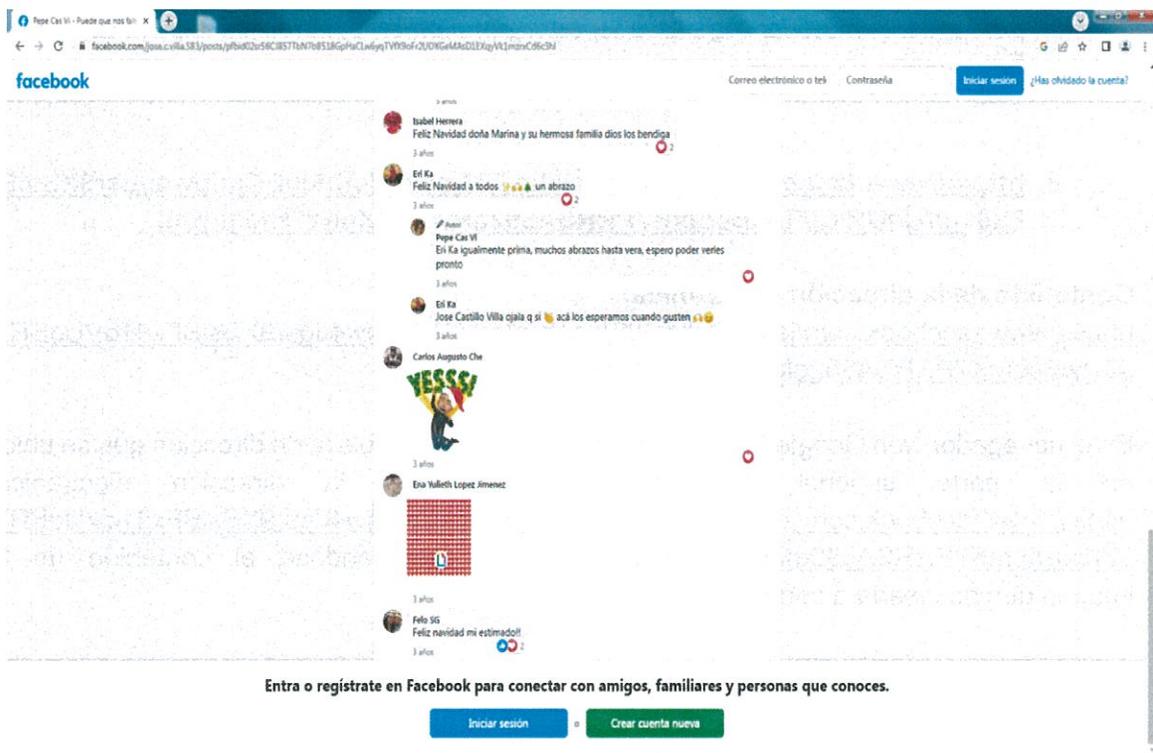
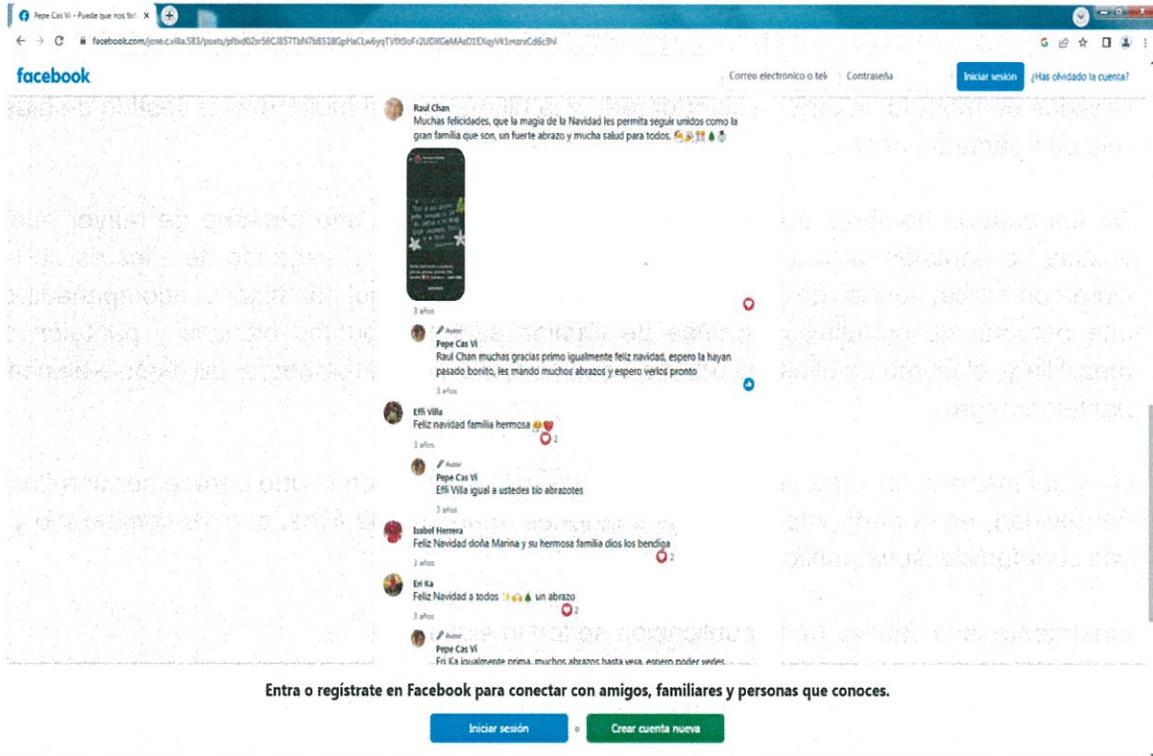
Crear cuenta nueva



Entra o regístrate en Facebook para conectar con amigos, familiares y personas que conoces.

Iniciar sesión

Crear cuenta nueva



Del enlace electrónico <https://www.facebook.com/jose.c.villa.583/posts/pfbid02sr56CJ857TbN7b8518GpHaCLw6yqTVfX9oFr2UDXGeMAsD1EXqyVk1mzrxCd6c3hl>, se observa en la parte superior la palabra "facebook" en color azul seguido de "Iniciar sesión", en la parte abajo se aprecia una foto en forma circular y de lado derecho el nombre de "Pepe Cas Vi está con Jose del Carmen Castillo Segovia y 5 personas más", con fecha 25 de diciembre de 2020, seguido de un mundo.



En la publicación se observan diversas imágenes, entre las que aparecen tres mujeres, vestidas de morado, la otra de color dorado y la última es una mujer mayor vestida de blusa roja con pantalón negro.

De los cuatros hombres que se observan, uno de ellos es una persona de mayor edad, vestida de pantalón de mezclilla y camisa de cuadros azul; el segundo de ellos es de tez clara con barba, vestido de pantalón gris, camisa de rayas azul con blanco, acompañado de una persona de complexión gruesa de camisa azul con puntos blancos y pantalón de mezclilla y, el último de ellos, es una persona delgada, con barba negra, de camisa blanca y pantalón negro.

De igual manera, se logra apreciar a dos menores de edad, en la que parece ser una fiesta de navidad, en la parte inferior de las imágenes aparecen 82 *likes*, con 18 *comentario* y 1 vez *compartido dicha publicación*.

Finalmente, a la cabeza de la publicación se lee lo siguiente:

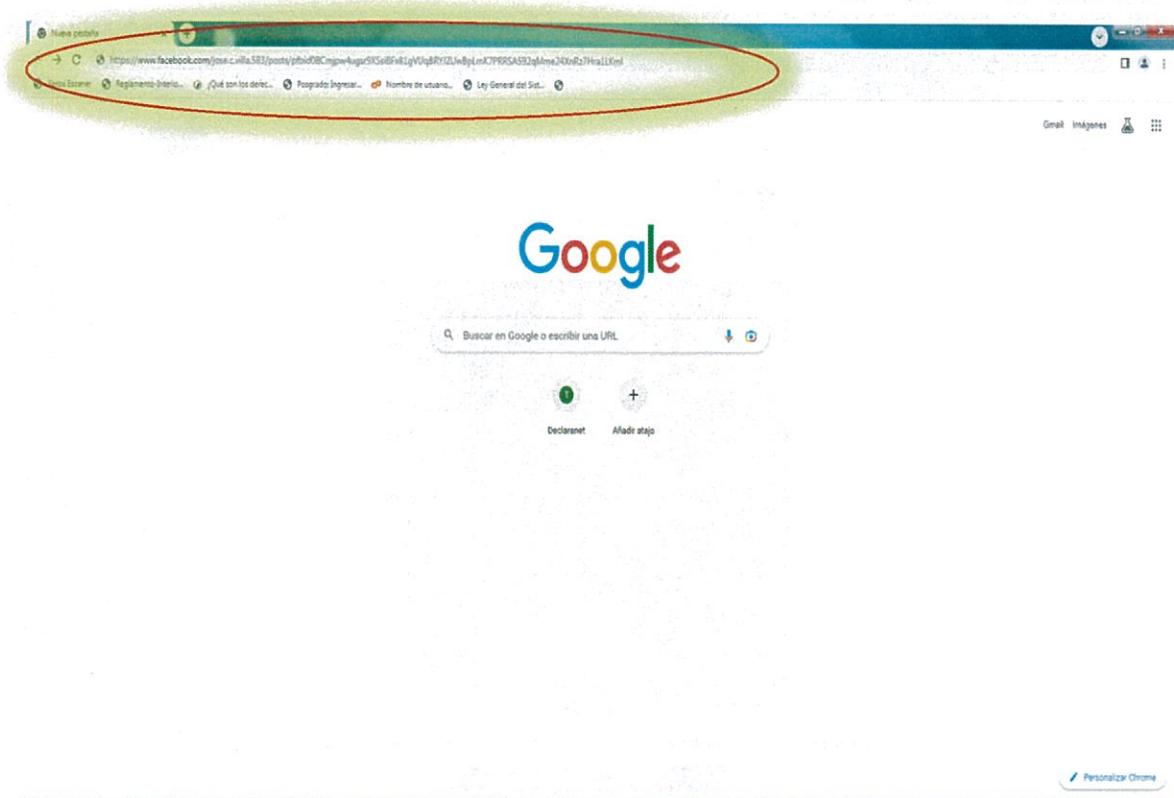
*“...Puede que nos falten riquezas, pero la mayor fortuna es lo que reside en nuestros corazones. Soy tan afortunado de contar con una gran familia. Doy gracias a dios y a la vida por brindarme y prestarme a estas hermosas personas, lo material llega o se va en algún momento, la familia prevalece. 🧡❤️...”* (sic)

8. <https://www.facebook.com/jose.c.villa.583/posts/pfbid0BCmjpw4ugsr9XSsiBFx81gVUqBRYJZUwBpLmK7PRRSA592qMme24XnRz7Hra1LKml>

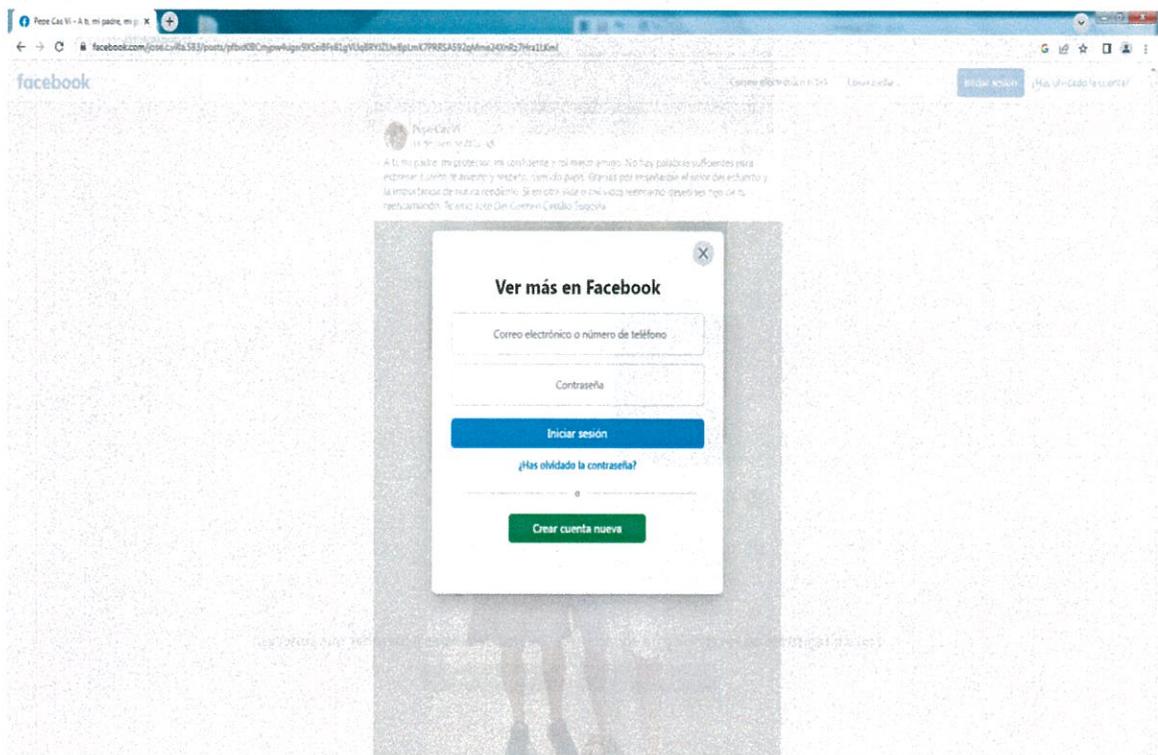
**Contenido de la dirección electrónica:**

<https://www.facebook.com/jose.c.villa.583/posts/pfbid0BCmjpw4ugsr9XSsiBFx81gVUqBRYJZUwBpLmK7PRRSA592qMme24XnRz7Hra1LKml>

En el navegador web Google Chrome, específicamente en la barra de dirección que se ubica en la parte superior, se procede a escribir la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/jose.c.villa.583/posts/pfbid0BCmjpw4ugsr9XSsiBFx81gVUqBRYJZUwBpLmK7PRRSA592qMme24XnRz7Hra1LKml>, observándose el contenido de la imagen que se inserta a continuación:



Seguidamente, se procede a abrir el enlace proporcionado por la actora en su escrito de demanda, observándose el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:





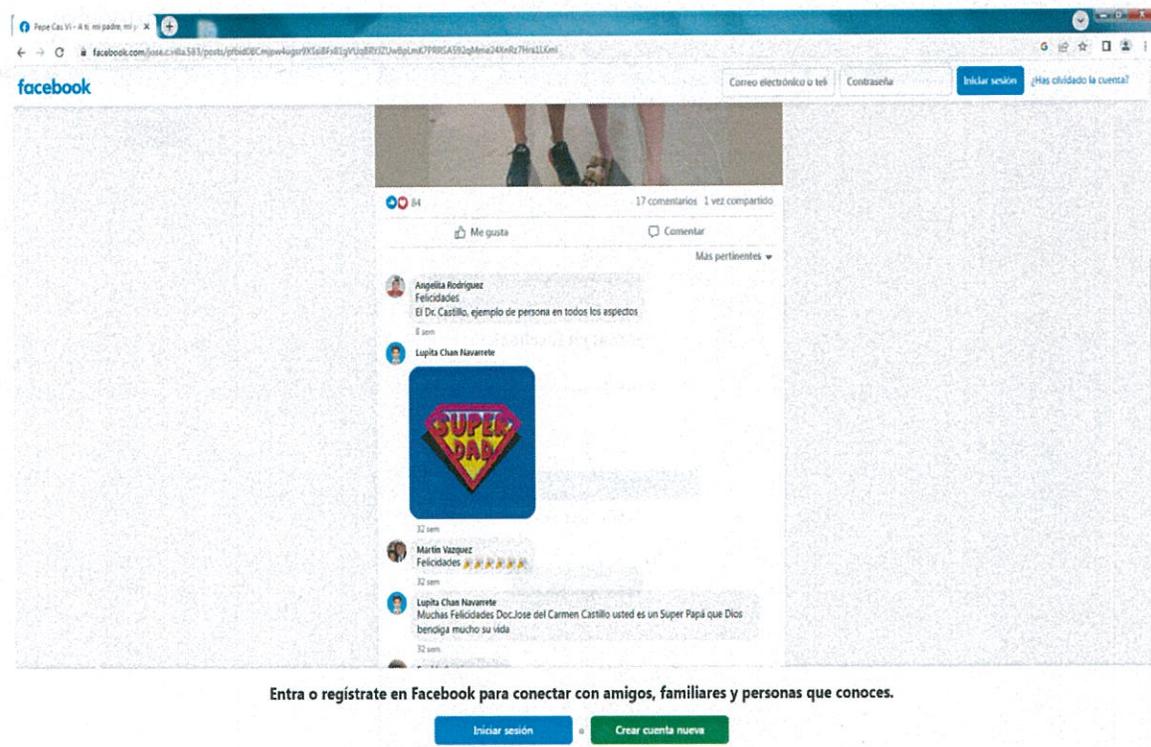
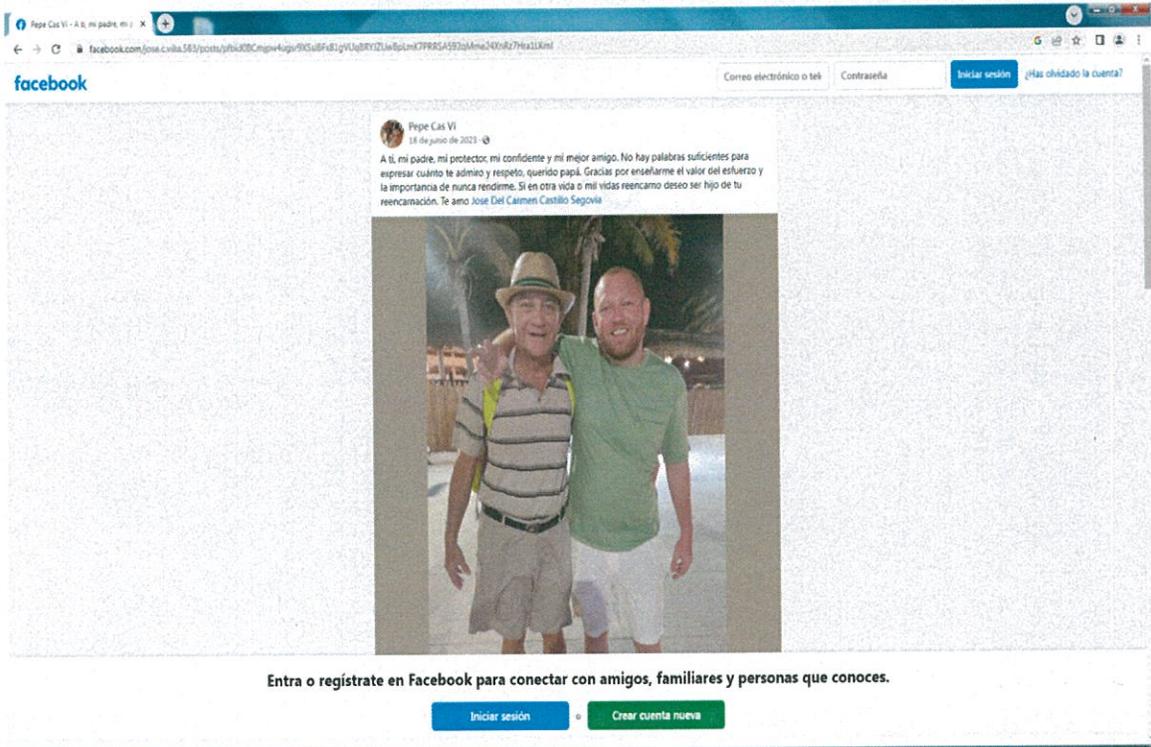
# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

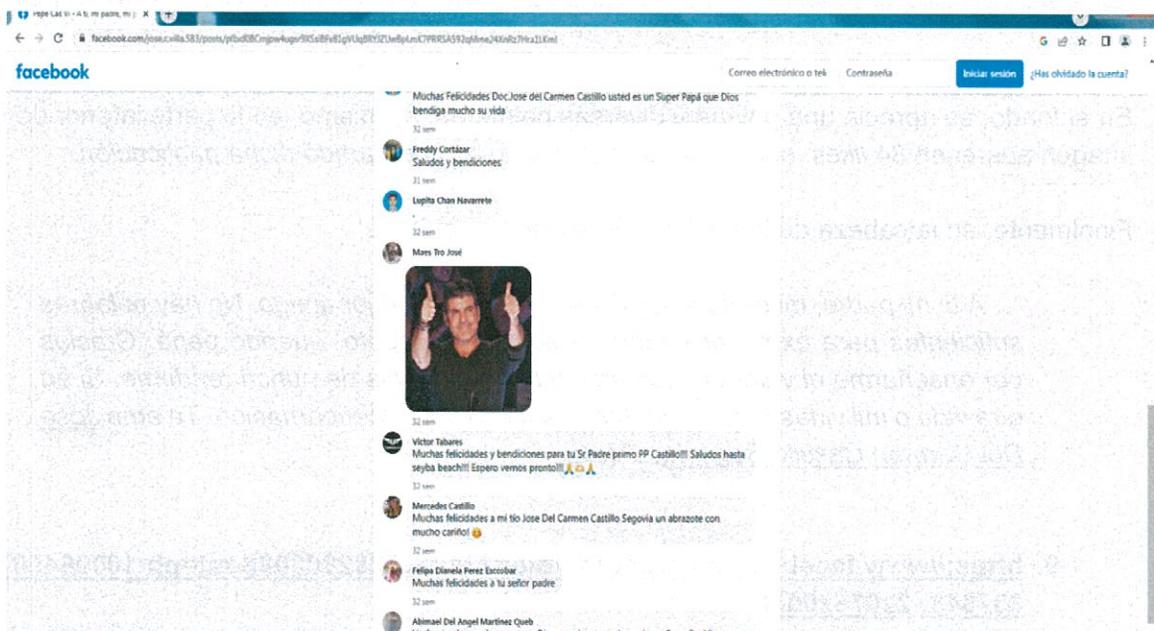


TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

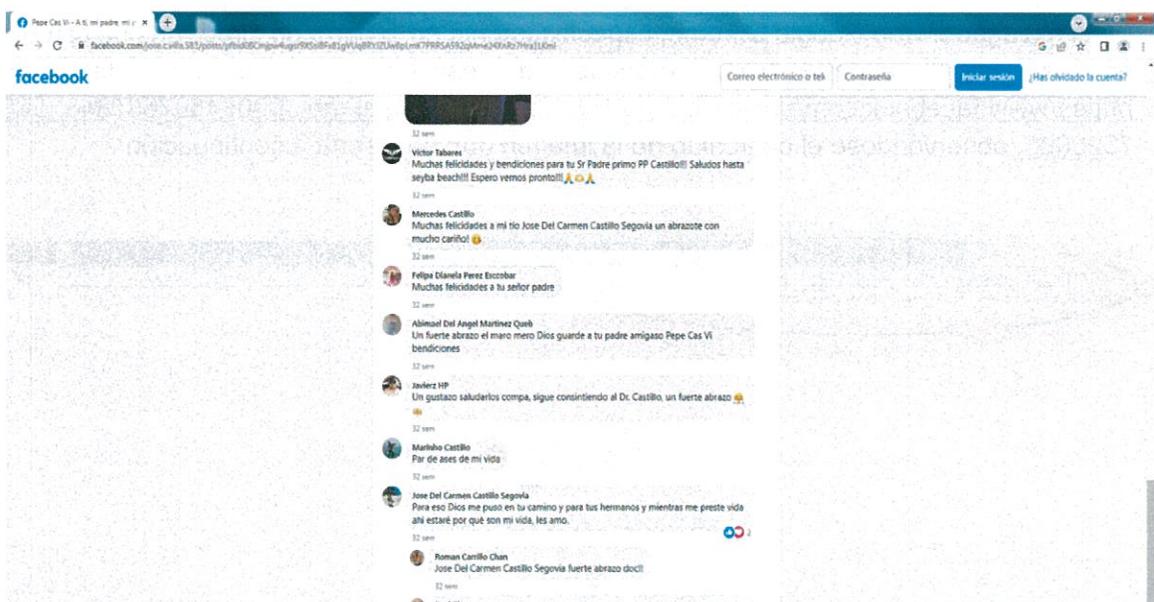
TEEC/RAP/2/2024





Entra o regístrate en Facebook para conectar con amigos, familiares y personas que conoces.

Iniciar sesión Crear cuenta nueva



Entra o regístrate en Facebook para conectar con amigos, familiares y personas que conoces.

Iniciar sesión Crear cuenta nueva

Del enlace electrónico https://www.facebook.com/jose.c.villa.583/posts/pfbid0BCmjpww4ugsr9XSsiBFx81gVUqBRYJZUwBpLmK7PRRSA592qMme24XnRz7Hra1LKml, en la parte superior se aprecia la palabra "facebook" en color azul, seguido de "Iniciar sesión"; igualmente, en la parte inferior se aprecia una foto en forma circular y de lado derecho el nombre de "Pepe Cas Vi", con fecha 18 de junio de 2023, seguido de un mundo.

De lo anterior, se observa una imagen en la que aparecen dos personas del sexo masculino, uno de ellos es una persona de edad mayor, de tez clara, con un sombrero, vestido de camisa de rayas de color caqui y shorts, con tenis azules y con una mochila de color amarillo, el cual se encuentra abrazando a una persona del sexo masculino de tez clara, con barba y camisa de color verde, shorts blancos y sandalias de color café.



En el fondo, se aprecia una palapa y diversas palmeras; asimismo, en la parte inferior de la imagen aparecen 84 likes, con 17 comentarios y 1 vez compartido dicha publicación.

Finalmente, en la cabeza de la publicación se lee lo siguiente:

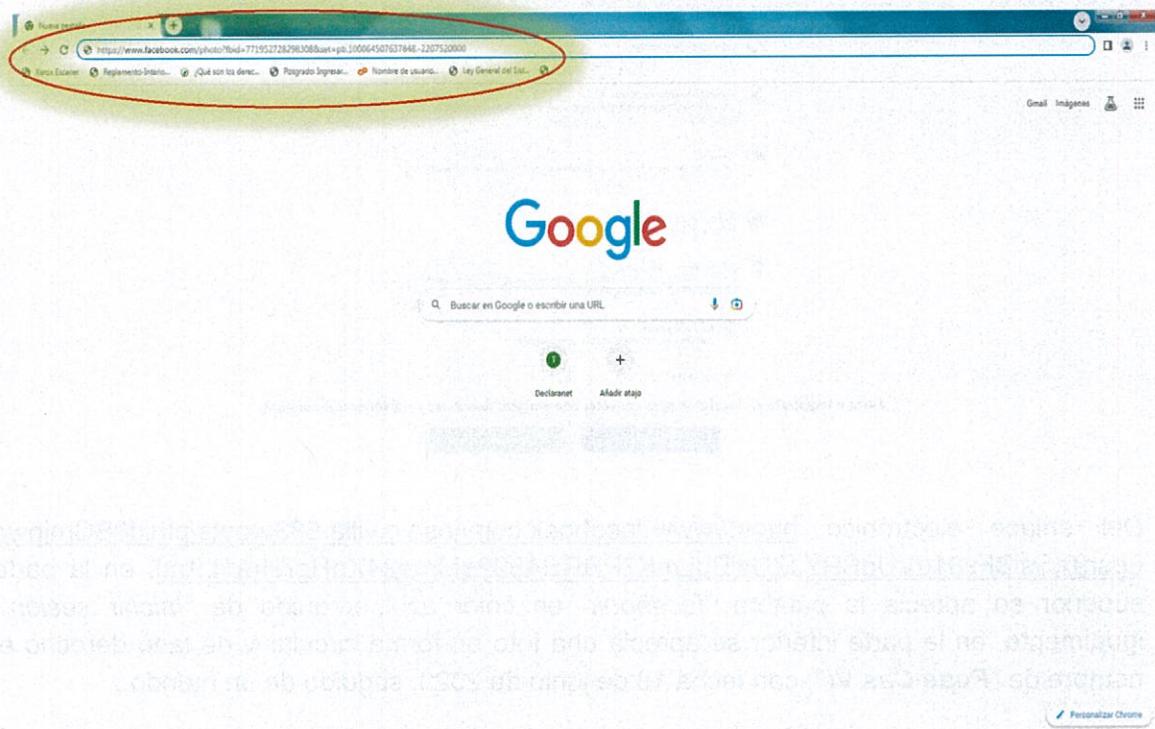
“...A ti, mi padre, mi protector, mi confidente y mi mejor amigo. No hay palabras suficientes para expresar cuánto te admiro y respeto, querido papá. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo y la importancia de nunca rendirme. Si en otra vida o mil vidas reencarno deseo ser hijo de tu reencarnación. Te amo Jose Del Carmen Castillo Segovia...” (sic)

9. <https://www.facebook.com/photo?fbid=771952728298308&set=pb.100064507637848.-2207520000>

**Contenido de la dirección electrónica:**

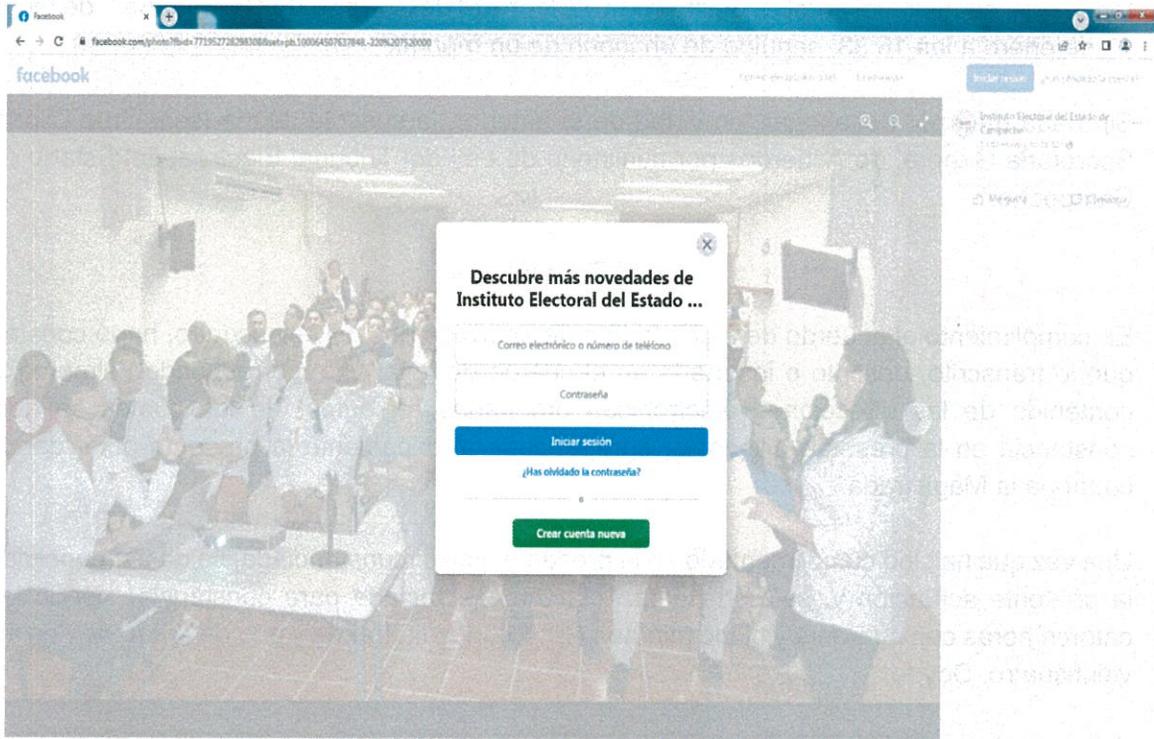
<https://www.facebook.com/photo?fbid=771952728298308&set=pb.100064507637848.-2207520000>

En el navegador web Google Chrome, específicamente en la barra de dirección que se ubica en la parte superior, se procede a escribir la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/photo?fbid=771952728298308&set=pb.100064507637848.-2207520000>, observándose el contenido de la imagen que se inserta a continuación:





Seguidamente, se procede a abrir el enlace proporcionado por la actora en su escrito de demanda, observando el contenido de las imágenes que se insertan a continuación:



Del enlace electrónico <https://www.facebook.com/photo?fbid=771952728298308&set=pb.100064507637848.-2207520000>, en la parte superior se aprecia la palabra “facebook” en color azul, seguido de “Iniciar sesión”, en la parte inferior izquierda se aprecia una imagen con diversas personas en lo que parece ser una sala de sesiones; se observa a una persona del sexo femenino hablando con un micrófono, así como una persona del sexo masculino



sentado con una laptop de color plateado; seguidamente, del lado derecho de la imagen se aprecia un ícono en forma circular donde se observan las letras "IEEC" en color rojo con fondo gris, seguido del nombre de "Instituto Electoral del Estado de Campeche", de fecha 13 de enero a las 16:33, seguido de un ícono de un mundo.

Sin nada más por desahogar, en virtud de lo anterior, la suscrita Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche:

**CERTIFICA:**

En cumplimiento al acuerdo de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, hago constar, que lo transcrito, descrito e insertado en el cuerpo de esta acta, corresponde fielmente al contenido de las direcciones electrónicas ordenadas en autos, de los cuales se deja constancia en la presente diligencia, agregándose al expediente la presente acta, dando cuenta a la Magistrada.

Una vez que ha sido cumplimentado en la presente acta circunstanciada, se da por concluida la presente actuación y, se cierra esta Acta Circunstanciada para constancia, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos (14:45), del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro. Doy fe.

  
  
**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**